CÉDULA DE IDENTIFICACION FISCAL







ACO140605RN0 Registro Federal de Contribuyentes

AVYNA COSMETICOS Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14080273732 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA , JALISCO A 03 DE
SEPTIEMBRE DE 2021



Datos de Identificación del Contribuyente:			
RFC:	ACO140605RN0		
Denominación/Razón Social:	AVYNA COSMETICOS		
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE		
Nombre Comercial:	AVYNA COSMETICOS		
Fecha inicio de operaciones:	05 DE JUNIO DE 2014		
Estatus en el padrón:	ACTIVO		
Fecha de último cambio de estado:	05 DE JUNIO DE 2014		

Datos de Ubicación:					
Código Postal:45645	Tipo de Vialidad: CALLE				
Nombre de Vialidad: INDUSTRIA ELECTRICA	Número Exterior: 35				
Número Interior:PLANTA ALTA LETRA A	Nombre de la Colonia: PARQUE INDUSTRIAL BUGAMBILIAS				
Nombre de la Localidad: OTRA NO ESPECIFICADA EN EL CATALOGO	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: TLAJOMULCO DE ZUÑIGA				
Nombre de la Entidad Federativa: JALISCO	Entre Calle: BOULEVARD VALLE DEL SILICIO				
Y Calle: CERRADA	Correo Electrónico: paty@avyna.info				
Tel. Móvil Lada: 044	Número: 3331885310				

Página [1] de [3]





Actividades Económicas:						
Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin		
1	Comercio al por mayor de artículos de perfumería	100	05/06/2014			

Regímenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	05/06/2014	

Obligaciones:						
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin			
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	05/06/2014				
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	05/06/2014				
Declaración informativa anual de clientes y proveedores de bienes y servicios. Impuesto sobre la renta.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	05/06/2014				
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	05/06/2014				
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2015				
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	22/02/2018				
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	20/07/2018				
Entero de ISR sobre dividendos distribuidos. Personas morales.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al que distribuyan los dividendos	20/07/2018				

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: 1 844 28 73 803, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: Sello Digital: ||2021/09/03|ACO140605RN0|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|2000010888888800000031|| Aihavtlu0ZvGMaT+V48/hoCJXWOBUfDAGYATC/Q3ChHVOZUCL/8Q95/gyHfePGGoFUKbcExypXImfvnGMQDz T1/mnIUgMdu5App+yf+O2D2NE+8/TAs6hla6kzsH6HG1/gvRJc4lYjE+NR5QwuEMgptakWgDFDY+2nb/zLYxKy Q=

Página [2] de [3]











